

GOBIERNO DE  
**CHILE**  
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
279	31148	08/03/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

Nº: 1929

REGIÓN: XIV REGIÓN

FONO: 63/210126-

COMUNA: VALDIVIA

CIUDAD:

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

EMAIL@ operaciones@tractos.cl

## INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA GROVERT-745 (SIN CONTRAPESOS)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25

Tara ▶ 20

PBT ▶ 45

## INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALDIVIA

LOCALIDADES: Origen ▶ CALLE ARICA (RELONCAVI) Destino ▶ CERVECERIA KUNSTMANN

RUTA A RECORRER:

CALLE ARICA, BUERAS, PÉREZ ROSALES, OHIGGINS, CARAMPAGNE, PTE. PEDRÓ DE VALDIVIA, PTE. CRUCES, T-350

TOTAL DE K.M:

13

Fecha Aprox. Viaje

13/03/2014

## INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.7 Total ▶ 4.3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 21.8

## INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ WG-7633

SemiRemolque ▶ JH-2363

Remolque ▶

## CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 2.6 (D) (D) 10.0

TIPO DE EJES: 7 (S) 18 (D) (D) 20 (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.35 1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellic resultare.

**OBSERVACIONES ▶** DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.  
(OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/03/2014 FECHA HASTA ▶ 13/03/2014

COD\_AUENTIF:301201431-0-036077187

**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
Jefe Conservación  
Vialidad Valdivia  
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014